EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. — Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. — Teléfono núm. 190

AÑO II. — Palma Sábado 30 de Enero de 1892. — NUM. 295

Salon Romero

«Meeting» libre-cambista

O con más propiedad *meeting* organizado por la Asociación para la reforma de aranceles, aunque libre-cambista resultó por las doctrinas en él desarrolladas, por los oradores que las desenvolvieron y hasta por el auditorio que dió á aquéllas la sanción entusiástica de los aplausos.

A las dos de la tarde estaba ya punto menos que lleno el ámplio salon; á las dos y media estaban obstruidas las puertas que le dan acceso, y desbordaba el auditorio por las galerías.

En el escenario se veía á los Sres. Figuerola, Becerra, Moret, Lopez Puigcerver, Rodriguez (D. Gabriel), Azcárate, Eguilior, Pedregal, duque de Almodóvar del Rio, Aguilera, Trompeta (D. Ildefonso) y algunos otros conocidos librecambistas.

Exordio

Ocupó la presidencia el Sr. Figuerola y abrió la sesión pronunciando un breve discurso, de tonos enérgicamente radicales en pro de la libertad de comercio.

En 1.° de Febrero—dijo—va á empezar á regir el arancel de la restauración, y va á desaparecer el de la revolución, es decir, va á comenzar un régimen de capricho y á hundirse el imperio de la razón y del derecho.

Veintidos años ha subsistido la obra grandiosa de 1869. Ahora se abre una era de desdichas. Hay, pues, que apercibirse á la lucha con fe y con teson. Viejo soy, pero espero vivir lo bastante para ver barrido para siempre el sistema de la injusticia y de la arbitrariedad. (Grandes aplausos.)

A continuación se dió lectura á un despacho en que los libre-cambistas de Sevilla se adhieren al *meeting*, y á un mensaje en que por no poder asistir á la reunión el Sr. Sanromá condensa una condenación terminante del nuevo arancel y propone á la asamblea la formación de una liga nacional de consumidores.

Y comenzaron los discursos.

El arancel y el trabajo

El Sr. Azcárate, que habló primero, examinó el nuevo arancel en sus relaciones con el trabajo, y encaminó su argumentación viva y valiente, cual le es peculiar, á demostrar lo convencional sofístico del amparo á la producción y al trabajo nacionales que se atribuyen los mantenedores del proteccionismo.

Aparte la significación que entraña el hecho que se viene observando de que los proteccionistas estén más tristes y cariacontecidos que los libre-cambistas, á pesar de que ven triunfantes en el mundo sus doctrinas con el advenimiento del bill Mac-Kinley y la elevación del arancel francés y la tendencia general al alza arancelaria, sostuvo el Sr. Azcárate que la llamada protección no responde á la realidad, porque el aumento arancelario podrá acrecentar los provechos del capital más no del salario, pues por lo pronto no es el obrero el que puede esperar, sino el capitalista, y después, aún suponiendo fundamento á la razón alegada por los proteccionistas de que en las industrias protegidas habrá más demanda de trabajo, es indudable que habrá menos en las no protegidas, y los obreros que queden sin trabajo en éstas irán á buscarlo en aquéllas, estableciéndose de este modo la competencia que determinará la baja en la remuneración.

Pero aún dando por supuesto que subiera y se mantuviera alto el precio del salario, hay que tener en cuenta que éste se mide por la facilidad mayor ó menor que da para la satisfacción de las necesidades de la vida; y claro es que aumentando por las trabas arancelarias el precio de los artículos necesarios para la existencia, queda por lo menos írrita la ventaja del aumento.

Resulta, pues, que no es el beneficiado el trabajo con la subida del arancel, sino algunos industriales y fabricantes, y por consiguiente que no son siquiera hijas del egoismo nacional, sino del individual, las soluciones arancelarias próximas á su planteamiento. (Grandes aplausos.)

El arancel y las subsistencias

El Sr. Puigcerver, que habló á continuacion, comenzó diciendo que esta cuestion del arancel, no es de partido, sino genuinamente nacional, en la que pueden llegar á la coincidencia monárquicos y republicanos. (Aplausos.)

Para demostrar los inconvenientes del alza de las tarifas presentó dos hechos: uno librecambista y otro proteccionista.

El librecambista es el tratado de 1882. En el periodo de su preparación abundaron los más tristes augurios de ruina y de quebranto para nuestra industria y agricultura. Ambas han alcanzado en el lapso de tiempo desde entonces trascurrido un grado de acrecentamiento y de prosperidad, del que se puede juzgar por el empeño que de todas partes, hasta del lado del proteccionismo, surge para que aquel régimen continúe.

El hecho proteccionista es la situación de nuestros cambios, que están á 15. El cambio es un elemento esencialmente protector, de cuya acción se puede formar idea por el hecho de que solamente en Enero han bajado en más de un millon de pesetas los derechos de aduanas. ¿Hay algun proteccionista que se atreva á considerar como beneficio el quebranto del cambio? ¿No aspiran todos, proteccionistas y librecambistas, á que desaparezca este desnivel?

El reverdecimiento pasajero del criterio proteccionista en Europa no obedece, á juicio del orador, á su propia virtualidad, sino á fines políticos; una idea política ha presidido á la reacción arancelaria en Alemania, Francia é Italia.

En España ocurre algo análogo: no se protege por el deseo de proteger, la protección obedece á una idea de reciprocidad, que lleva detrás la de concertar tratados en condiciones aceptables.

El Sr. Puigcerver sostuvo luego que el planteamiento de este sistema de represalias produciría un mal mayor, el aumento del precio de las subsistencias; porque se grava lo que producimos y lo que no producimos, sin razon ni plan. Con una anécdota, notable por su gracejo y por lo perfecto de su aplicación, explicó cómo con la subida de las tarifas, lo que resultará favorecido será el contrabando. Puede calcularse en un real por dia y por persona el aumento de costo que el nuevo arancel ha de producir en la alimentación. Lo primero que viene es la crecida del impuesto de consumos hasta el doble ó más en perjuicio principalmente de las clases jornaleras. En el bacalao, por ejemplo, artículo de consumo para el trabajador, la subida importará cinco millones de pesetas. Haciendo este cálculo para los demás artículos de consumo indispensable, júzguese de lo lisonjero que se presenta el porvenir.

Más no son solos los males que trae la reacción proteccionista, según el orador. Aparte la distribución caprichosa del gravamen que implanta y de la perturbación de la ley económica en favor de unos y en daño de otros, trae la agravación de la cuestion social, porque no se ve la razon que pueda justificar el que el Estado proteja á determinadas industrias en perjuicio del obrero y deje á éste, no ya privado de lo que puede constituir el ahorro, sino de lo que significa la satisfacción de la primera necesidad.

La idea proteccionista y la socialista son hermanas, ejemplo de ello lo ocurrido en Alemania y Francia; en la primera á la reacción proteccionista subsiguió inmediatamente la socialista; en la segunda se ha llegado al seguro por el Estado en favor del obrero con lo que se saca á la industria y á la propiedad.

Concluyó el Sr. Lopez Puigcerver condenando enérgicamente la intransigencia de que jamás han dado prueba los librecambistas que han estado siempre y están hoy dispuestos á ayudar á todo gobierno que trate de fomentar sin exclusivismos los intereses del país. Su sentir es que inspirándose todos en el bien de la patria deben conspirar á que sin emociones y sin lesionar intereses creados se desarrollen la industria y la agricultura. (Aplausos prolongados).

El señor duque de Almódovar, que usó luego de la palabra, declaróse poco creyente en la acción del Estado é individualista impenitente, pasado de moda, de los pocos que quedan.

En su opinion, no son solos los que siguen criterios cerrados los que combaten los nuevos aranceles; exceptuados contados favorecidos, recházanlos todos los españoles. Porque basta su lectura para comprender que son una monstruosidad y una arbitrariedad.

Hasta ahora era lo corriente que cuando se trataba de proteger una industria se la diese lo que pedía; ahora lo que se usa es que se la dé mucho mas.

El orador demuestra su afirmacion aduciendo datos y cifras de la proteccion concedida á determinados grupos de algunas industrias, como los hilados y tejidos, á los cuales ha dado el doble de lo que pedían la comision de reforma arancelaria, proteccionista en su casi totalidad, y en cuyo seno no se hablaba mas que el lemosin.

Hasta tales extremos de delirio es capaz de llegar el proteccionismo cuando le dejan solo.

Decíase que se trataba de proteger una industria nacional importante, la del vino, y á ese objeto se atribuía la imposicion de 160 pesetas por hectólitro al alcohol extranjero, con el fin de facilitar el planteamiento de destilerías nacionales, mientras por otros caminos se ponen trabas al establecimiento de ese ramo de riqueza.

En definitiva solo resultan protegidos media docena de afortunados productores que se han acercado á la comision.

Han sido gravados, verbi gracia los mármoles extranjeros. Y véase el resultado. El mármol italiano viene á España en embarcaciones andaluzas que con atun y conservas visitan los puertos de Italia. Pues bien, el gravámen impuesto á los mármoles matará la industria que han venido ejerciendo los andaluces de la costa.

Y por este órden van á ser tantos los perjuicios que va á irrogar el nuevo arancel y tantas y tan grandes las resistencias que van á oponerse á su planteamiento, que el gobierno va á tener que proceder á su reforma á toda prisa cuando quizá sea tarde para acometerla. (Aplausos nutridos).

Los elementos de cultivo y el arancel

Es imposible dar idea de las muchas y brillantes á que en tres cuartos de hora dió forma elocuentísima el Sr. Moret, constantemente coreado por los aplausos de la concurrencia.

Examinando lo que el gobierno quiere hacer desde un punto de vista práctico, presentó el caso de un labrador que, midiendo el pro y el contra de su negocio, se persuade que es el mejor de todos los medios de vida y progreso de su riqueza apelar y aplicar los recursos de la ciencia y del adelanto moderno, traducidos en métodos de cultivo, abonos y maquinaria. En tal situacion, ya resuelto el labrador á sacrificar intereses en pro de la realizacion de su idea, se encuentra con el fosfato, que es á la tierra lo que el aceite de hígado de bacalao á las naturalezas débiles, por el derecho actual paga una peseta cincuenta, va á pagar por el nuevo, cuatro cincuenta; el salitre, que satisface ahora 0,5 satisfará desde primero de Febrero 0,30; las máquinas motrices y elevadores, suben de dos pesetas á 33,60; los cien kilos de rails de via estrecha, que ahora adeudan 4,55, suben á 7,20; los vagonetas, de 10,85 á 30; las mulas, de 12,60 á 80; las vacas, de 13'50 á 35, y trayendo esto de fuera, el 15 ademas de aumento por quebranto de cambio.

El protagonista tiene, pues, que renunciar al empleo de los cultivos intensivos.

Esta es la proteccion que para la produccion nacional traen los nuevos aranceles. Y lo que sucede al agricultor ocurre al industrial y al comerciante.

No hay, pues, salvacion. El nuevo arancel se levanta sobre la ruina de la produccion como se levantó sobre cadáveres la batería que puso Bonaparte enfrente de Tolon sublevado contra la república francesa.

En tal estado no cabe mas que entregarse á la usura y mentir y engañar y vivir como se pueda, sin parar mientes en si es bueno ó malo el móvil en que se inspiran las acciones.

No se ha visto que se apele á la proteccion sin buscar dentro de casa los medios de defensa temporal y proposicion de los quebrantos, como se ha hecho en Alemania.

El arancel novísimo es un arancel de defensa y de represalias. Se ha creido que podríamos conseguir algo por la amenaza, sin parar mientes en que es inútil el procedimiento. Francia no cede porque entiende que su mercado nos es indispensable y el nuestro á ella no.

Habia dos medios de buscar, mediando el tiempo, remedio á la situacion: negociar con otros paises y crear el mercado interior. Los vinos españoles que con etiqueta francesa van desde Pasajes á Inglaterra, podían ir con etiqueta española, y nada nos impedía volvernos del lado de la Gran Bretaña sin romper con nuestros vecinos.

Pero se dirá: si el arancel nace muerto, ¿cómo os preocupa tanto? Pues porque si plantea con el fin de tratar en buenas condiciones, pudiera darse el caso que los tratados no llegaran á celebrarse, porque no se puede llegar á buenos fines con males procedimientos, y porque pudiera ocurrir con el sistema que se sigue algo parecido á la novela del *Curioso impertinente*. (Salvas repetidas de aplausos.)

Resumen

Lo hizo breve y elocuentemente el señor D. Gabriel Rodriguez.

Su discurso fué el más político que se oyó en la reunión. Dijo el Sr. Rodriguez, en sustancia, que después de haber defendido por más tiempo que ningún otro país un arancel relativamente liberal, hemos llegado al *máximum* del proteccionismo por el advenimiento ilógico, inexplicable é impensado de la política conservadora, á un extremo que es una confiscación de los derechos de la humanidad.

El proteccionismo tiene hoy, en su sentir, un marcado sentido político, y la escuela conservadora, ó mejor dicho, reaccionaria, porque en España no hay conservadora, busca por ahí compensaciones de lo que ha perdido con el planteamiento de las conquistas de la libertad. Las reacciones políticas se esconden ahora detrás del proteccionismo. Aún cuando éste no fuera más que egoismo nacional, habría que combatirlo como contrapuesto á la justicia. Después de establecer la relación íntima que existe entre el proteccionismo y el socialismo, el Sr. Rodriguez afirmó que ha llegado el momento de deslindar los campos y de que, de una vez, se pongan de un lado la reacción y el socialismo y de otro la libertad de comercio, y que no es po-

sible ser liberal y proteccionista á la vez, y concluyó ofreciendo reanudar con toda actividad la tarea empezada en 1859 y trabajar para que desaparezcan por siempre del gobierno los ignorantes, los empíricos y los egoistas.

Con estas palabras, acogidas con grandes aplausos, terminó el *meeting*.

Eran las cinco.

NOTICIAS

De Madrid

En el último sorteo han circulado billetes falsos de la loteria de Colon.

Tenemos en nuestro poder varios números que nos remiten algunos suscritores; y como es de suponer que en la próxima jugada se repetirá la *suerte*, damos la voz de alerta al público para que no se deje engañar y las autoridades para que persigan á los falsificadores.

Los billetes falsos son una reproducción de los legitimos y se diferencian de estos en que el dibujo resulta mas confuso, y en lugar del sello de la comisión del Centenario sólo tienen un borrón de tinta azúl.

La númeración además á millares de un orden superior á las que son objeto del sorteo.

Así, basta tener el cuidado de ver el número para no ser víctima del engaño.

—En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del capitán general de Cuba, participando que la fuerza pública ha dado muerte en la provincia de Santa Clara al célebre bandido Ceferino Ruiz, conocido por *Veguita.*

—La infanta doña Isabel ha remitido á don Rebastiáu Rodriguaz Martin, director de *La Ilustración del Profesorado Hispano Americano*. un reloj esfera de sobremesa con mapa mundi, para que se adjudique como premio en el certámen pedagógico, cientifico y literario convocado por dicha revista á fin de conmemorar el descubrimiento de América.

—Comnnica el comandante del puesto de Guadalix (Madrid), que en el arroyo Salices, de aquel término, ha perecido un hombre cuyo cadáver no ha sido hallado aún.

Se ha hallado junto al molino de la Hoz una faja, un tapabocas y una manta de la propiedad del infeliz ahogado.

Notas municipales

Llegamos ayer á la Casa Consistorial terminada la lectura del acta y en el momento que el Concejal Pizá hacía algunas manifestaciones que constaron en acta por orden del Sr. Montis que presidía la sesión.

Comision de obras

Se da autorización para construir en terrenos de «Son Verd» lindantes con el camino de la Vileta, una casa.

Se aprueba reformar el empedrado de la calle de Zavellá con arreglo á la nueva rasante.

Se aprueba reformar la cuneta de la fuente de las tortugas en dirección paralela á los edificios lindantes y reformar el paseo del Borne en iguales condiciones del arranque.

Se da cuenta del proyecto de reforma de la calle de la Marina.

Se aprueba el ensanche de las cunetas del camino vecinal del «Plá de San Jordi» para mejorar las condiciones de desagüe de aquel terreno, cuyo saneamiento se impone,al decir del Arquitecto, si se quiere atender á la salud pública.

Comision de reemplazos

Se da cuenta de una atenta comunicación del Coronel jefe de la Zona por la cual se viene en conocimiento que el recluta Pedro Ramis figura en el cupo de Palma y en el de Petra, opinando la comision se le excluya del primero por tener mayores derechos el segundo.

Instancia

Se presenta una en la cual se pide se incluyan varios nombres en la lista de de los que tienen voto de compromisarios para Senadores.

Padron

Se da de alta en él, una señora cuyo nombre no oimos.

Cuentas municipales

El Sindico Sr. Guasp aprueba las del pasado ejercicio, autorizando se fijen en sitio público á los efectos de reclamación.

Comision de hacienda

Presenta el presupuesto adicional.

Proposicion

Firmada por la minoria republicana se presenta una en la cual se pide en pró de la seriedad del Ayuntamiento y de la justicia que debe informar sus actos todos,vuelva este sobre su acuerdo y se conceda la viudedad mínima que autoriza la ley á la viuda del Sr. Gelabert.

Los Sres. García y Santandreu piden la palabra.

El Sr. García. Sr. Presidente es para apoyar la proposición.

El Sr. Santandreu. Voy á presentar una enmienda á la proposición que acaba de leerse.

Se da lectura á la enmienda en la cual se pide acuerde el Ayuntamiento no ha lugar á deliberar.

El Sr. García. Pido la palabra á favor de que sea deliberable mi proposición.

El Sr. Montis se la concede.

El Sr. Garcia: La proposicion que se acaba de leer es una proposicion obstruccionista.Si aqui no se puede discutir y solo votar, holgamos todos, pues yo bien sé han de resultar 16 ó 18 votos contra la justicia, la razon y la equidad y 15 en favor de la igualdad ante la ley, resultando despues de la votacion un enemigo mas batido y un amigo triunfante; es preciso deliberar Sres. Concejales porque aquí venimos á combatir con razones.

El Sr. Santandreu. Lo de obrar con justicia es solo una opinión particular del Sr. Garcia; yo propongo no hay lugar á delibrar por no ser oportuno y además indicaria flojedad de criterio volver sobre un acuerdo tomado en la pasada sesion y seria poco serio. Pido pues no se delibere.

El Sr. Garcia: Yo no creia Sres. que mi proposición encontrara oposición alguna, yo creia que todos la apoyariais y en buena hora suscitais un debate que pondrá de relieve vuestra parcialidad. (Bien.)

(Siento señores las manifestaciones del público aunque se hagan á mi favor.)

Recordad Sres. Concejales lo que dije cuando concedisteis la primera pension hará unos dos meses, entónces os hice ver los males que trae aparejados el sentar precedentes y no me escuchasteis, entónces recordé lo preceptuado en el Reglamento de pensiones, que deciais no conocer y en él pudisteis ver las condiciones que deben reunir los agraciados.

El Sr. Santandreu. Usa de la palabra para una cuestión de órden y dice que el Sr. García entra en el fondo de la cuestión y no puede hacerlo antes de conocer la voluntad del Ayuntamiento de si se debe ó no deliberar.

(Murmullos prolongados en el público)

El Sr. Guasp. Si hemos de seguir bajo la presión del público, Sr. Presidente, me levanto y me voy.

El Sr. García. Mis malas condiciones oratorias, Sr. Santandreu, son las causantes de mis divagaciones, más yo solo trato de demostrar que proposiciones como la mía, cuya trascendencia es innegable, son deliberables. Procuraré ser menos difuso.

Yo combatí que se diera la pension, y al hablar vosotros de una viuda sin pan para sus hijos, al hablar en nombre de la caridad la mas sublime y hermosa de las virtudes cristianas,—vi, por qué no decirlo—vi con gusto que pasasteis por encima de la ley y solo voté en contra para salvar mi responsabilidad, sin llegar mas allá como podia, pidiendo estrecha cuenta para los que se extralimitan; vino luego otra viuda y otra y obrasteis tambien en igual forma y en nombre de la caridad sin darnos ningun argumento.

¿Porqué pues la negais hoy? ¿Se os ha olvidado ya practicar la caridad?

Ahora se trata de una viuda tambien, que está en la indigencia y que es una anciana, doblemente por serlo digna de vuestro apoyo y caridad.

Tiene derecho á la pensión porque su marido sirvió más de 25 años y solo entre ella y la viuda del Sr. Arbona hay una diferencia que no creo yo, más que pueda dar pábulo á la malicia siempre en acecho; recordad que la votación de la pensión á favor de la viuda del señor Arbona fué secreta por ser esta parienta de un señor concejal que milita en el partido fusionista.

Yo bien sé que es potestativo del Ayuntamiento el concederlas ó negarlas, más ¿quéentendeis vosotros por potestativo, darlas á uno que no tiene derecho y negarlas al que lo tiene?

El Ayuntamiento es una corporacion popular, es lo que está mas en contacto con el pueblo, es su padre; ¿qué diriais de un padre que solo tuviera pan para sus hijos y mientras lo diera á uno dejara morir á los otros de hambre? (Bien, bravo) yo estoy seguro que si uno á uno se os pidiese opinion ó consejo, todos estariais á mi lado, mas la disciplina os tiene sujetos con garfios de hierro y esa disciplina llega hasta tal punto que atrofia vuestros hermosos sentimientos, prueba de ello las bellas palabras de un elocuente señor concejal que honra la mayoría (alude al Sr. Martinez) el cual dijo que como hombre de partido votaba con los suyos aunque fuese para ello preciso violentar su conciencia.

Yo soy hombre de partido, yo pertenezco como vosotros á un partido,al que me afilié, pues bien, si en las cuestiones administrativas que nada tienen que ver con la política se me exigiera votar violentando mi conciencia no lo haria. Mas para dicha mia el partido á que pertenezco no exige de sus hombres tales sacrificios.

Yo no pido revisiones, no quiero ser fiscal defensor, solo quiero ser que es lo que más cuadra á mi temperamento y no quiero por tanto revisiones que pudieran dar lugar á que se arrebatase el pan que disteis á una pobre viuda y á unos infortunados huérfanos (Bien) eso sería una crueldad. Yo solo pido la igualdad y ya que veis el mal que habeis hecho sentando precedentes, que os sirva de aprovechable lección.

Aquí va alguien por mal camino, mayoría y minoria siguen dos sendas paralelas, cuál de ellas conduce á un precipicio, no lo sé, mas la prensa unánime y el público os dice que la seguida por vosotros.

Abandonemos la politiquilla y pensemos en hacer algo para Palma, pensemos en canalizar sus aguas, pensemos en dotarla de alcantarillado, en dotarla de una Plaza de abastos modelo, y al pensar en estos hermosos y útiles proyectos vereis cuan pequeño y ridículo es eso de las «mulas del alcalde, de condo»namiento de multas de unas pesetas, »de si un municipal se vistió de paisa»no, de si hubo ó no un baile de bole»ros, etc.» y si no lo hacemos será preciso convenir en que el público tiene razon al plagiar á un chispeante escritor diciendo.

«Que esta casa necesita orearse» es preciso hacer algo, pero ese algo lo hemos de hacer todos unidos.

Termino, pues, pidiendo al Ayuntamiento diga ha lugar á deliberar.

El Sr. Presidente: Pregunta si la proposicion debe votarse tal como está, insiste el Sr. Santandreu y el Sr. Garcia retira su proposicion.

El Sr. Santandreu dice que por deferencia al Sr. García retira también la suya.

El Sr. García. No admito la deferencia cuando no se me da una sola razón.

El Sr. Santandreu.Tengo razones, más no quiero entrar en el fondo del asunto. (Fuertes murmullos.)

El Sr. García. Los que nos sentamos en estos rojos sillones estamos obligados á dar razones y el que no lo hace no cumple con el mandato de sus electores. (Muy bien).

El Sr. Santandreu. Volver sobre el acuerdo, ya he dicho no seria serio y seria además depresivo.

El Sr. Garcia. Lo que haceis envuelve una falta absoluta de atencion, para que vayamos bien la mayoria debe transigir.

Una pregunta

La dirige el Sr. Sampol á la Presidencia, suplicándole diga porque no se ha comunicado á D. Guillermo Roca haber sido nombrado Secretario del Ayuntamiento ni se le ha dado de dicho cargo posesion apesar de haber sido elegido por mayoria.

El Alcalde (que estaba afónico) dice que ha elevado una consulta por no reunir el elegido todos los requisitos que la ley exige en el art. 123.

El Sr. Sampol: S. S. puede elevar todas las consultas que quiera, pero no puede dejar sin cumplimiento los acuerdos del Ayuntamiento.

Proposicion

Se presenta una en la cual se dice haber visto con gusto el proceder del Alcalde al no dar posesión al Sr. Roca y Fons por no estar este en la plenitud de sus derechos políticos.

El Sr. Sureda la apoya diciendo que lo sucedido se hubiera quizás evitado pasando las instancias á la comisión como él pedia y que al no hacerse ha dado por resultado venir el Alcalde en conocimiento de que el Sr. Roca tiene limitado un derecho político que es el del sufragio, pues este está limitado por no figurar en las listas electorales y como quiera que el Alcalde es el ordenador de pagos si hubiera dado posesion del cargo al que no puede ejecerle hubiera pagado de su bolsillo particular el sueldo.

El Sr. Sampol. Una pregunta. El que no es elector no puede ser Secretario?

El Sr. Sureda. No, según el artículo 123 de la Ley.

(Al pedir la palabra el Sr. Sampol se promueve un fuerte tumulto en el público, escuchándose gritos de fuera los fusionistas).

Restablece el órden la campanilla presidencial y dice el Sr. Sampol, sepa el Señor Sureda que el Sr. Gomila Secretario interino no es elector, ni lo fué D. Francisco Gomila, ni lo es D. Silvano Font Secretario de la Diputación, mas aquí no se trata de eso, se trata de un acuerdo del Ayuntamiento que no se puso en vigor (Murmullos) y termino suplicando se vote en contra.

El Sr. Sureda: Nada de particular tiene lo dicho por el Sr. Sampol. El señor Gomila es secretario interino y no se tuvo en cuenta al nombrarle mas que ser el empleado de mas categoría de la casa, siendo sus canas adquiridas en el servicio de la corporacion su mejor garantia,al Sr. Roca se le elige por concurso y debe por tanto tener todos los requitos legales.

El Sr. Sampol. Al hacer la afirmación de que el Sr. Gomila mi respetable amigo (Una voz. Ya se conoce) no hice más que contestar concretamente á una afirmación del Sr. Sureda.

El Sr. Guasp: Partiendo de la teoria de S. S. sobre responsabilidades, la tiene el actual Alcalde por haber ordenado el pago de los haberes de D. Francisco Gomila que no fué elector (Murmullos y risas) si hay responsabilidad debe ser para todos igual, más no debe tal teoria defenderla en serio S. S. dada su ilustración y competencia.

El Sr. Sureda. Rechazo con todas mis fuerzas la version del Sr. Guasp de la manera mas solemne. Yo discuto en serio cuanto discuto Sr. Guasp y digo que D. Guillermo Roca no puede ser Secretario por no estar en el pleno goce de todos sus derechos politicos.

El Sr. Guasp: El Sr. Sureda. Confunde poseer con ejercitar.

El Sr. Sureda. Yo no lo confundo señor Guasp. Para poseerlo debe estar continuado en las listas electorales. Se estiende el Sr. Sureda en largas y luminosas razones, las cuales no rebate el señor Guasp que tan dispuesto dijo poco antes estaba á discutir.

Se vota la proposición que es desechada.

La energía del Alcalde impide que el público coree la votación.

Entra el Sr. Binimelis y esplica su voto en pro diciendo que aunque no es amigo de «triquiñuelas» no quiere en manera alguna caer bajo la accion del Código Penal cuando convenga á los que manden.

Condena por absurda la teoría de defender la letra de las leyes, pero que está escamado desde que oyó aquí que no eran parientes, los que no vivian debajo de un mismo techo.

El Sr, Pizá pide la palabra. (Fuertes murmullos.)

El Sr. Santandreu que ocupa la presidencia por haber salido del salon el Alcalde invita al público á que guarde la debida compostura.

El Sr. Pizá: ¿Cree que alcanza á todos los que votaron la responsabilidad? Deseo conocer la ilustrada opiniòn del señor Binimelis porque no soy amigo de meterme con el Código.

El Sr Binimelis. Agradezco el concepto que merezco al Sr. Pizá, mas yo dije no queria correr el riesgo.

El Sr. García. Para una cuestión de órden, usa de la palabra y dice (que es

este asunto, discutido y votado. El señor Binimelis no hizo más que esplicar su voto.

El Sr, Pizá. Es para tranquilizar al Sr. Binimelis.

El Sr. Binimelis. Estoy tranquilo.

El Sr. Pizá. Conste que la responsabilidad alcanza á todos.

Se levantó la sesion.

Eran las ocho y quince.

Seccion Insular

Advertencias

Suplicamos á los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.

Horas de despacho desde las ocho á las doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.

***

Rogamos á las personas que nos autorizaron para que su nombre figurara en la suscripciòn abierta en nuestras columnas á favor de la viuda y ocho huérfanos del infortunado guarda de consumos asesinado en la calle de San Jaime y se encuentran en descubierto de la cantidad donada á fin de poder entregar la cantidad total á la interesada.

La cantidad pueden remitirla á don Pedro Martinez ó á esta Redacción.

***

Hoy se reune la Junta General del Centro Militar al objeto de reponer los cargos vacantes, dándose con ello cumplimiento á uno de los articulos del Reglamento.

La Junta Directiva suplica la asistencia de todos los Sres. Sócios de número.

BUENA OCASION

Ahora que el Gobierno parece estar decidido á reprimir con mano dura la fabricación de vinos artificiales, es cuando con mayor motivo creemos llegada la hora de dar una batida en regla á esos agiotistas de mala ley, para quienes ni la salud pública ni nuestro crédito vinícola, son razones bastantemente poderosas á refrenar su desmedida codicia.

Los tiempos aquellos en que, debido á circunstancias excepcionales eran admitidos nuestros vinos casi incondicionalmente, pasaron ya tal vez para no volver; hoy las circunstancias cambiaron por completo y á nuestra diligencia en la elaboración, á la bondad de nuestros vinos, hemos de confiar mayormente la aceptación de dichos caldos.

A este fin obedece y á conseguir tan buen resultado se encamina la enérgica actitud del gobierno contra los fabricantes de vinos artificiales, considerados por todos como un gran obstáculo para el prospero porvenir de la principal riqueza de esta ısla.

Urge, pues, que aquí en Mallorca más que en ninguna otra región, sean eficazmente secundados los buenos intentos del gobierno en lo que á reprimir la fabricación de vinos artificiales se refiere.

Respondamos á las difíciles circunstancias del momento con el esmero en la elaboración, y es seguro conseguiremos, con la bondad de este procedimiento, paliar en parte los perjudiciales efectos causados por las nuevas tarifas francesas.

Recomendamos, por tanto, á nuestras autoridades, que en bien de todos extreme en lo porvenir su celo y vigilancia, nunca desmentidos, en contra de todos los sofisticadores.

Si asi lo hacen, Mallorca entera les vivirá agradecida.

El Liberal Palmesano comentando ayer unas palabras nuestras dichas con motivo de la primera audición en el Teatro Principal de la obra de Verdi, *Il Trovatore*, dice lo siguiente:

«A lo que podemos añadir que tampoco lo hará jamás de los *Cacasenos* que no conocen el castellano, las camisas, ni el jabón de los Príncipes del Congo.»

No le hemos visto la puuta al comentario, mucho menos al recordar la inveterada costumbre del colega en copiar íntegros nuestros sueltos.

Después de lo cual puede entretener sus ócios *El Liberal Palmesano* midiendo los grados de su reconocida ilustración, si es que alude á nosotros con lo de no conocer el castellano, se entiende.

—

Hemos tenido ocasion de visitar las obras que se están construyendo en la casa que ocupa la importante sociedad Centro Militar.

La *terrasa* está casi terminada y muy en breve quedará colocada la reja y las grandes farolas que coronarán las dos columnas de entrada.

El Presidente y junta directiva de tan simpática sociedad puede de su gestion estar satisfecha.

—

Nos ha causado gran estrañeza el que se haya concedido, al igual de otros años, permiso para levantar un *barracon* de madera en la Plaza de la Constitucion, único paseo donde se congrega la buena sociedad palmesana, y decimos estrañeza por haber oido en la Alcaldía acariciaba el Sr. Marqués de la Bastida el proyecto de librarse de obstáculos aquella parte de la via pública, para que una vez expedita pudiera servir provisionalmente de paseo de carruajes durante las fiestas del próximo carnaval.

¡Cuándo nos libraremos de *kioskos* y barracones de mal gusto!

—

Agradecemos al Sr. Presidente del *Centro Isleño* la galantería que con nosotros ha tenido, poniendo á nuestra disposicion las dependencias de tan importante sociedad recreativa.

—

En sesion pública inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad tendrá lugar mañana á las doce.

—

A las dos y media de la tarde salió ayer de este puerto tomando rumbo para Cette el vapor *Cataluña*, con cargamento de vino.

***

Con la correspondencia, carga y pasajeros, salieron tambien á la hora de costumbre el *Lulio* y *Union* para Barcelona y Valencia respectivamente.

—

Los vecinos de la calle de la Cordeleria nos suplican manifestemos á la autoridad la conveniencia de poner eoto á la desmedida afluencia de carruajes en los hostales de dicha calle, que en determinadas horas dificultan grandemente el tránsito y ponen el transeunte en inminente riesgo.

Esperamos que así lo haga la autoridad.

—

Se nos dice que dentro de breves días se aumentará con cuatro nuevos faroles el alumbrado público del Arrabal de Santa Catalina.

Si á esto se añadiera la recomposición de algunas calles de dicha populosa barriada, ganaria mucho aquel vecindario.

Que después de todo, paga, como todo hijo de vecino, su correspondiente cuota de contribucion y demás subsiguientes arbitrios, que le dan derecho á que se le atienda en sus necesidades y no se le tenga, como se le tiene, en el mas completo abandono.

Así lo dicta la justicia.

—

A más del nombramiento á favor de D. Antonio Colom Caparó para vigilante segundo de la cárcel de esta ciudad, de que ya tienen notícia nuestros lectores, la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha significado á D. Juan Maroto Lacuerda para igual destino en la cárcel de Mahon.

Han sido igualmente significados D. Sabino Cobo Sanz y D. Antonio Escandell Escandell para guardia municipal y cabo, respectivamente, de la Sección diurna de este Ayuntamiento; y para cabo segundo de la Sección nocturna, tambien de esta municipalidad, el sargento segundo D. Miguel Sanchez Torres.

—

Se nos asegura que en breve será un hecho la construcción de un Teatro público en la importante villa de Inca.

Sabemos tambien que han empezado á practicarse vivas gestiones para dotar de un Hospital al vecindario de aquella industriosa poblacion.

De uno y otro proyecto nos ocuparemos con la debida extensión en las columnas de EL NOTICIERO BALEAR.

Conste, empero, desde el momento, nuestro voto en pró de ambos pensamientos.

—

El miércoles se encontró en Sansellas el cadáver de un hombre de sesenta y un años de edad, fallecido, segun dictámen facultativo, de una enfermedad en el cerebro.

—

Conforme á lo prevenido por sus Estatutos la Sociedad del Alumbrado por Gas celebrará el día 12 de Febrero próximo Junta General ordinaria de Sres. accionistas, que tendrá lugar á las doce de la mañana en el lugar que ocupan las oficinas.

—

Se nos asegura que el sujeto ó sujetos de mal talante, que á deshora y en calles solitarias imploran la caridad pública, pertenecen á una respetable familia de..... gitanos que desde hace unos días tiene entre nosotros sentados sus reales.

Valga la advertencia por lo que á nuestras autoridades pueda convenir.

—

Ayer existian en la cárcel de esta ciudad 52 presos distribuidos en la siguiente forma:

A la disposicion de la Excelentísima Audiencia, 12; á la del Juzgado de la Catedral, 5; á la del de la Lonja, 4; sufriendo prision correccional, 20; extinguiendo arresto, 5; en espectacion de destino, 4; por disposicion gubernativa, 1; á la disposicion de la Autoridad Militar, 1; total 52, de ellos 7 mujeres.

Presos enfermos en el hospital, ninguno.

—

El Ministerio Fiscal ha protestado del veredicto de inculpabilidad recaido en la causa sobre rapto, vista anteayer ante esta Excma. Audiencia; en su virtud tendrá que procederse á la reunión de nuevo Jurado para que entienda en la resolución de dicho proceso.

—

Anoche salieron gratamente impresionados cuantas personas asistieron al ensayo general de la bella producción de Breton, *Gli Amanti di Teruel*, que como saben nuestros lectores esta noche se pondrá en escena por primera vez en esta capital.

—

Procedente de Mahón ha llegado el vapor *Nuevo Mahonés* á este puerto, á las siete de la mañana de hoy conduciendo la correspondencia pública once pasajeros y variada carga.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Comprometida la Junta de Gobierno por la manifestacion dirigida á los consumidores con fecha de 8 de los corrientes, á reducir *dentro del año* de 1892 el precio anual del gas, ha acordado en beneficio de ellos que desde el dia 1.º de Enero próximo rija el de

Ptas. 0'30 por m. c.

Lo que se hace público para conocimiento de los abonados, recomendándoles al mismo tiempo tengan presente los términos de la citada manifestacion y las ventajas que han de reportar los que continuen favoreciendo á esta Sociedad.

Palma 28 Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

Teatro Principal

Compañía de Opera Italiana

dirigida por el maestro VICENTE PETRI

Función para hoy

ESTRENO de la grandiosa ópera en cinco actos del maestro Breton

GLI AMANTI DI TERUEL

A las 7 y media.

PRECIOS DIARIOS	Pesetas.
Palcos Proscenios y primer piso.	16
Id. Plateas.	14
Id. Primer piso.	12
Id. proscenios segundo piso. .	11
Id. segundo piso.	9
Id. tercer piso.	6
Butacas.	2'00
Tertulia primera fila.	0'70
Delanteras Paraiso.	0'60
Entrada general.	1'50
Id. Paraiso.	1'00

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 29, 4 t.

En el Senado el Sr. Martinez Campos ha hecho la necrología del Sr. Barzanallana.

Los Sres. Jovellar y Romero Robledo asocíanse al duelo en nombre de los liberales y del gobierno.

Levantáse la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio.

Madrid 30, 12'5 m.

Ha estallado en la República Argentina una nueva insurrección, de la que no se conocen detalles cuando telegrafio.

Los comerciantes de New-York atribuyen la baja de las sedas á las teorías sostenidas por Mackiley en su *bill*.

Las noticias que se reciben de Paris son pesimistas en lo que se refiere á un convenio comercial entre España y Francia.

El gobierno de la vecina república á fijado las seis de la tarde del dia 31 para la terminacion del tratado con España.

En Bilbao sigue la tranquilidad. Esperáse que mañana acudan más obreros al trabajo. Las fuerzas siguen ocupando los puntos estratégicos.

Ha causado muy buena impresión y es muy comentado en los Centros políticos el elocuente discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Moret, en el cual propone una economía de 33 millones de pesetas con solo reorganizar los servicios públicos.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma	
Crédito Balear	106'50
Cambio Mallorquin. . . .	71'
Ferro-carriles de Mallorca .	63'
Alumbrado por gas	100'
Salinas de Ibiza	220'
Sociedad General Mallorqu.	98'
Bonos municipales. . . .	22'50
Isleña Marítima	58'50
Madrid	
4 p% interior perpetuo. . .	66'30
4 p% amortizable	76'90
Cubas (86)	102'75
Banco de España	356'
Arrendataria de Tabacos. .	
Barcelona	
4 p% interior	66'10
4 p% exterior	71'60
4 p% amortizable.	77'50
Cubas (86)	103'50
Cubas (90)	93'50
Coloniales	46'35
Norte de España.	47'40
Francia	
Francos.	13'90

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT

Tónico excelente, inmejorable ferruginoso, estimula el apetito, vigoriza el sistema nervioso, regulariza las funciones digestivas

Regenera todo el organismo—Recomendado por los médicos más eminentes

Entre los medicamentos que activan la nutrición, es indudable que ocupan un lugar preferente los *hipofósfitos*. Su acción es rápida comparada con la de otros agentes de la serie de los *tónicos integrales*. Churchill, primero y más tarde Rabuteau, han demostrado de una manera evidente el gran partido que puede sacarse de las sales que nos ocupan, ya como *moderadoras* de la nutrición, ya como *excitantes y reconstituyentes*.

El aumento de las oxidaciones, de la hemotasis de la energia muscular y de inervación, de la calorificación, y de las actividades todas del organismo, prueba claramente los efectos fisiolóficos de los hipofósfitos y nos dá la clave de sus variadas aplicaciones terapéuticas. Pero el JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT goza además de las ventajas de los preparativos de CALCIO y constituye un excelente y siempre tolerable *ferruginoso*.

El primer efecto del JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT, es producir una sensacion de bienestar que disipa toda depresión ó melancolia, por lo cual ha obtenido tan asombroso éxito en el tratamiento de las afecciones nerviosas y mentales.

EL JARABE DE J. CLIMENT como compuesto amargo (*qua sa amara y mux vómica—strichnos—*) aumenta el poder digestivo, facilita la atsorción de los otros componentes, estimula las grándulas estomacales y contribuye poderosamente á la formación de peptonas.

Las enfermedades que resultan ventajosamente modificadas con el uso de este JARABE, son: *Tuberculosis, Escrófula, Raquitismo, Escorbuto Cloro anemia, Dispepsia, Albuminuria, Miseria fisiológica, Osteomalacia, Dismanorrea, Alcoholismo, Inapetencia, Debilidad nerviosa, Paralisis diversas.*

Pero especialmente en los periodos poco avanzados de la tisis, ha dado el JARABE J. CLIMENT resultados sorprendentes, segun atestiguan gran número de celebridades médicas. Alivia y reconstituye siempre, haciendo renacer el perdido apetito.

Damos las más expresivas gracias á la ilustrada clase médica por la favorable acogida que ha dispensado al JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT y la expontaneidad con que ha reconocido sus excelentes efectos; llamando al propio tiempo su atención sobre el hecho de que algunos farmacéuticos en vez de expender el JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT: de conformidad con la fórmula medical, lo sustituyen algunas veces por otra preparación sofisticada.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias de la Peninsula y Ultramar

Cultos

MAÑANA DOMINGO

IV después de la Epifania

Santoral: S. Pedro Nolasco conf. y fr.

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en S. Felipe Neri á S. Francisco de Sales y los Btos. Juvenal Ancina y Sebastian Valfé. Exposición á las 6; á las 7 y media comunion general; á las 10 tercia y misa mayor música y sermon por D. Antonio Artigues vieario de Felanitx. Por la tarde á las 4 visperas, al anochecer oración, Trisagio, antifona «O Doctor optime, Te-Deum y reserva.

Cultos sagrados: En la Merced fiesta á S. Pedro Nolasco. A las 10 tercia y misa mayor con sermon por D. Antonio Canals Pbro. y después se dispensará á los fieles la absolución general. A las 6 de la tarde meditación y trisagio con órgano.

En S. Cayetano al anochecer visita á la Madre del Amor Hermoso.

Córte de Maria: En San Cayetano á Ntra. Sra. del Amor Hermoso.

Movimiento local

Hospital civil

Dia 29.—Movimiento de *enfermos.*—Entradas, varones 2, hembras 1.—Salidas, varones 4, hembras 0.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Dia 29

Magdalena Pascual, casada, 29 años, Hostalet d'en Cañellas, metro-peritonitis.

Bartolomé Vila, 1 mes, S. Antonio, por no ser viable.

Juana Ana Planas, soltera, 23 años, Son Llull, tuberculosis, enterrado en la Vileta.

Reses sacrificadas en el Matadero

Dia 29

Lanares, 88.—Vacunas, 6.—Cerdos, 27.—Total, 81.

Centro Militar de Palma

La junta directiva del mismo ha acordado convocar la general para el dia 30 del corriente mes á las cuatro de la tarde á fin de cumplimentar en la parte que corresponda el artículo 22 de su reglamento.

Palma 26 Enero 1892.—D. O. del P.—El Secretario general interino, Francisco Martinez de la Riva.

Crédito Balear

La junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el dia de mañana rijan en los depósitos voluntarios, los tipos de interés que á continuación se expresan:

En los reintegrables con prévio aviso de 30 dias	2'50 p%
En los reintegrables con prévio aviso de 90 dias	3'00 »
En los reintegrables con prévio aviso de 180 dias	3'50 »

Palma 26 Enero de 1892.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Francisco Alomar.

Cambio Mallorquin

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el dia de mañana rijan en los depósitos voluntarios los tipos de interés anual que á continuación se expresan:

En los reintegrables con aviso prévio de 30 dias	2'50 p%
Idem idem 90 idem	3'00 »
Idem idem 180 idem	3'50 »

Palma 26 Enero de 1892.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrà.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

Debiendo celebrarse Junta general ordinaria de Accionistas el dia 7 de Febrero próximo, á las 12 de la mañana, segun lo dispuesto por el Banco en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos; ocho dias antes se facilitarán por esta Secretaria las papeletas de asistencia á los señores Accionistas con derecho á ella, de los cuales queda expuesta la correspondiente lista en la porteria de la Sucursal.

Palma 21 de Enero de 1892.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Sociedad General Mallorquina

A tenor del artículo 22 de los Estatutos de la Compañía se celebrará sesión ordinaria de la Junta General el dia 14 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las Oficinas de la Sociedad, señalándose los dias 8 al 13 del propio mes ambos inclusive, de diez á una, para el depósito de las acciones.

Palma 21 de Enero de 1892.—Presidente, Manuel Salas.—El Secretario, Manuel Guasp.

Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 12 de Febrero próximo á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 28 Enero de 1892.—Por A. de la J. de G.—El Director, Eusebio Pascual.

Practicante en Farmacia

Se necesita uno como aprendiz.

Informes farmacia de Nicolas Perera, calle de Rubí.

Almoneda

Liquidacion: muebles, cómodas, camas, arquillas cuadradas, una cama torcillada de granadillo pino, masa y una caja música, una silleria y sofa etc. Calle de Santa Cilia núm. 3 lado de can Gasparó.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de Seguros Reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Ptas.	**12.000.000**
Primas y reservas. .	»	**40.697.980**
Total. . .	»	**52.697.980**

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS	SEGUROS SOBRE LA VIDA
Esta gran Compañia «nacional» contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1846, de su fundación, la suma de pesetas 48.301,675'33	En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas «más reducidas» que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector don Andres Salvá, calle de los Olmos, 140, entresuelo, Palma.

ONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,

descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

REBAJA OCASIONAL

En el muy solicitado COK de fácil combustion para fogones ordinarios aunque no sean de hietro.

á Ptas. 1'25 los 40 kilos.

EL COK MENUDO

á Ptas. 0'80 los 40 kilos.

Ambos á pié de fabrica: y á domicilio con el recargo usual por derecho de consumos y trasporte.

Palma 7 de Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalateria de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

MARTINES Y PLANAS.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, arantizad

Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadore esquina San Juan.

Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martinez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger